

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRIBOILGAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del 2019, siendo las 12H00, en su domicilio ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 Y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 6. Se reúnen los Socios de la compañía TRIBOILGAS CIA. LTDA, Señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, propietario de 950.000 participaciones, Lcda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 950.000 participaciones, y Fideicomiso Baymar, representando en la Junta por la Señora HILDA ENIX SAENZ RON, tenedor de 1'900.000 participaciones; todas las participaciones a un valor nominal de un dólar cada una.

Al estar presente la totalidad del capital social pagado, los Socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal. De conformidad con el arts. 238 de la Ley de Compañías y décimo tercero del Estatuto Social.

Preside la Junta el Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los Socios para esta función.

El Señor Presidente informa que la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar los siguientes puntos:

1. Conocimiento e informe de Gerencia General respecto al ejercicio 2018
2. Aprobación de Balances y destino de las Utilidades del ejercicio 2018
3. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Independientes respecto al ejercicio fiscal 2018.

1.- Se pasa a conocer el primer punto del orden del día acordado a tratar en la presente Junta, que se refiere a la aprobación de balances del ejercicio fiscal 2018, Solicita la palabra el Señor Gerente General de la Compañía, informa que los estados financieros reflejan con veracidad cuantitativa y cualitativa las cifras de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio, las cifras tienen valores razonables, se llevó con profesionalismo y apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera, LRTI y demás resoluciones emitidos por los entes de control, los documentos de respaldo se encuentran en las oficinas de la empresa, para análisis y aprobación de los Señores Socios.

En el ejercicio 2018 se mantiene una suma importante de ingresos contabilizados, pendiente por facturar a nuestro cliente importante.

En el ejercicio 2018 se repotenció a los equipos cuantificando a Propiedad, Planta y Equipo una inversión considerable.

Se ha cumplido la meta planificada por los Señores Socios de obtener utilidades para la empresa y para los empleados que aportan en el proceso operativo y administrativo.

En el ejercicio 2018, se firmó con Petroamazonas el contrato para perforar los campos BLANCE-VINITA.

2.- La Presidencia agradece por la información realizada por el Señor Gerente General, considera que los estados financieros demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa y no tiene objeción alguna.

Solicita la palabra la Socia Mariela Barrionuevo indica tener conocimiento del informe presentado por la Gerencia, considera que el mismo se halla ajustado a la realidad económica de la empresa, pide a la Junta aprobar el mismo, quienes luego de la deliberación de rigor lo aprueban.

Toma la palabra el Ing. Byron Barrionuevo S., mociona que las utilidades se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas, para en ejercicios posteriores puedan ser repartidas a los Socios. Moción que es aceptada por unanimidad.

3.-Se entra a conocer el último punto del orden del día, sobre el conocimiento y aprobación del informe de los Auditores independientes, correspondiente al ejercicio fiscal del 2018. Al respecto la Socia Mariela Barrionuevo, manifiesta que ha revisado con detenimiento el informe de auditoría, hace referencia al manejo de la empresa por parte del Administrador, el objetivo de los Auditores fue obtener una seguridad razonable de los estados financieros en conjunto estén libres de incorrección, indican que la evidencia y ética con la que se realizó la auditoría proporciona una base adecuada para la opinión en todos los aspectos: materiales, situación, resultados y flujos, correspondiente al ejercicio 2018. Con estos antecedentes los Socios se permiten aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Independientes, por tener limpio el examen.

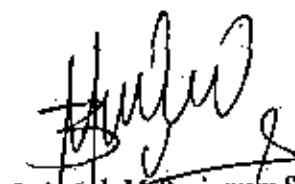
Concluido los temas a tratar, se concede a Secretaría el tiempo prudencial para la elaboración del acta definitiva, siendo las 15H00 se pone en consideración de los Socios el contenido de esta, no existe objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE



FIDEICOMISO BAYMAR
Hilda Enix Sáenz Ron



Lda. Lida M. Barrionuevo Sáenz
SOCIA



Ldo. Adolfo Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC